
CAPÍTULO 4.

DETERMINANTES SOCIALES MEDIANTE EL USO DE IA: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Tania Maribel Palacios Yampuezan

Psicóloga

<https://orcid.org/0009-0005-3865-7993>

taniampalacios19@gmail.com

Carlos Fernando Tobar Torres

Psicólogo docente ECSAH UNAD

<https://orcid.org/0000-0002-8500-6334>

carlos.tobar@unad.edu.co





Resumen

El presente capítulo hace referencia al producto de pregrado de que se abordó desde el proyecto de investigación con financiación externa y en cooperación con la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnologías e Ingenierías de la UNAD con el código ECSAH-ECB-TIEXT022024 y titulado *Fortalecimiento en la implementación de estrategias en el control de violencias a través de modelos de ciencia de datos que permitan estudiar los determinantes sociales de la salud*. Desde hace décadas, la mujer ha sido erróneamente considerada un objeto y no un sujeto de derecho, subordinada y discriminada a la figura del hombre dominante como cabeza y proveedor y limitada culturalmente a la simple figura del hogar. No obstante, en las últimas décadas la visión de la mujer ha experimentado grandes cambios producto de su progresiva participación en las esferas política, social, profesional y laboral, entre otras, en procura de reivindicar sus derechos inspirados en principios de igualdad y justicia social ante los hombres. El papel social de la mujer se ha hecho más relevante y significativo hasta llegar al punto en que esta se considera digna y capaz de realizarse integralmente. Partiendo de lo anterior, la mujer ha sido violentada de manera física y verbal y ha sido subordinada por la sociedad, en violación de los derechos, la integridad y el desarrollo social. Por ende, el proceso realizado en el municipio de Tumaco, Nariño se enmarca en estrategias de mitigación y reducción de esta gran problemática, puesto que durante los últimos años el índice de feminicidios ha aumentado. En este capítulo se identifican los determinantes sociales que han conllevado a dichos actos, partiendo de la investigación minuciosa basada en un enfoque hermenéutico fenomenológico.

Palabras clave: mujeres víctimas, consecuencia psicológica, violencia de pareja, sistematización, vulneración de derechos.

Abstract

This chapter refers to the undergraduate research product developed within the framework of a research project funded externally and carried out in cooperation with the School of Basic Sciences, Technologies and Engineering of UNAD, under the project code ECSAH-ECBTIEXT022024 – *Strengthening the implementation of strategies for violence control through data science models aimed at studying the social determinants of health*. For decades, women have been wrongly considered objects rather than subjects of rights—subordinated and discriminated against under the figure of the dominant man as head and provider and culturally confined to the limited role of homemaker. However, in recent decades, the perception of women has undergone significant change, driven by their growing participation in political, social, professional, and labor spheres. This evolution has been part of a broader effort to reclaim their rights based on principles

of equality and social justice. As a result, the social role of women has become increasingly relevant and meaningful, reaching a point where women are now seen as worthy and capable of achieving comprehensive self-realization. Despite this progress, women continue to suffer from physical and verbal violence, being subordinated by societal structures that violate their rights, integrity, and social development. The project conducted in the municipality of Tumaco, Nariño is framed within strategies for the mitigation and reduction of this pervasive issue. In recent years, the rate of femicides in the region has risen significantly. This work identifies the social determinants that contribute to such acts of violence, through meticulous research grounded in a hermeneutic-phenomenological approach.

Keywords: women victims, psychological consequences, intimate partner violence, systematization, rights violation.

Introducción

La violencia de género presenta una variedad de manifestaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). En este sentido, se desarrolló un estudio que tiene por objetivo analizar determinantes sociales en la mitigación de las violencias contra la mujer del municipio de Tumaco, en el departamento de Nariño, mediante el uso de una herramienta de inteligencia artificial (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025). Con esto se pretende lograr una interacción y un trabajo con las mujeres del territorio (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011; Gadamer y Boehm, 1976), partiendo del rol psicosocial, el cual consiste en estimular una reflexión dinámica en torno a la unidad y el trabajo comunitario.

De esta manera se logra incidir en los procesos y las transformaciones desde y para las poblaciones, especialmente las mujeres víctimas de violencias. Aquí el profesional en psicología juega el papel de un acompañante en los procesos planteados, teniendo en cuenta los determinantes sociales en articulación con otros actores e instituciones, de manera que se pueda generar una cultura de justicia, equidad, reconciliación y reparación (Damiani, 1997; Hjellbrekke, 2018; Palacios, 2025).

Metodología

El enfoque fenomenológico fue valioso para la comprensión de las percepciones, experiencias y significados subjetivos de los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones. Este enfoque cualitativo se centra en la comprensión de la experiencia subjetiva de los individuos en relación con un fenómeno particular, lo que lo hace aplicable en diversas disciplinas y áreas de estudio.

Adicionalmente, este enfoque puede ayudar a explorar la manera en que los individuos dentro de estas áreas interpretan y dan sentido a los fenómenos relacionados con la gobernanza, las políticas públicas y el desarrollo de los territorios, lo que puede ser esencial para el diseño, implementación y evaluación efectiva de políticas y programas, en este caso frente a la violencia de género. Según Hurtado de Barrera (2010): “Un enfoque cualitativo comprende cualquier tipo de investigación que produzca hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 130).

Los datos se obtuvieron por medio de observaciones, entrevistas, análisis de documentos o análisis de contenido de manera cualitativa, y las preguntas se utilizaron para obtener opiniones, actitudes, comportamientos y características demográficas de una población objetivo (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011). Específicamente, se abordaron estrategias para la recolección de información como el Metaplan, un método de recopilación de datos en el que un entrevistador hace preguntas a un entrevistado o informante con el propósito de obtener información detallada y contextualizada (Contreras, 2018; Damiani, 1997).

Las preguntas diseñadas con un enfoque cualitativo permitieron explorar temas en profundidad, obtener perspectivas personales y comprender las experiencias de las personas. En estas entrevistas, las mujeres pudieron narrar sus experiencias desde sus propias palabras. Adicionalmente, la muestra de un total de 18 participantes incluyó mujeres de diferentes edades y condiciones socioeconómicas (Palacios, 2025; Tovar Sánchez, 2019). De igual forma, se realizaron preguntas a las víctimas de la violencia del municipio de Tumaco, Nariño.

La interacción con la comunidad fue positiva y adecuada, de acuerdo con los referentes de violencia de género, lo que permitió conocer a la población, interactuar con ella y conocer de cerca la problemática. Asimismo, se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas (Bernal-Monroy et al., 2025; Gadamer y Boehm, 1976) para entrevistar a las mujeres que han experimentado violencias de género.

Las entrevistas se realizaron de manera respetuosa y sensible, teniendo en cuenta el estado emocional de las mujeres, para reconocer el tema y evaluar los riesgos. El entrevistador conocía previamente el tema de la violencia de género y los riesgos que puede conllevar para las mujeres, lo que permitió tomar medidas para minimizar el daño y proteger a las mujeres. Adicionalmente, el entrevistador proporcionó información de referencia a las mujeres sobre el estudio y sus objetivos (Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021; Morales, 2011).

Un aspecto sumamente importante tuvo que ver con el diligenciamiento del consentimiento informado como requisito ético en la investigación. En el caso de mujeres que han sufrido violencia de género, el consentimiento debe ser explícito. Esto significa que las mujeres fueron informadas de manera clara y completa sobre los objetivos, los riesgos y los beneficios potenciales, así como su derecho a retirarse del proceso en cualquier momento (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025).

Mantener la privacidad durante y después del transcurso del estudio es primordial. Por lo tanto, se asumieron las medidas necesarias para proteger la identidad de las mujeres y evitar que sus testimonios sean divulgados sin su consentimiento. Estas consideraciones se garantizaron, y se ofreció un ambiente seguro y respetuoso durante la entrevista. También hubo una comunicación clara desde el inicio de la entrevista hasta su final, y cada entrevista se realizó en un sitio privado, tranquilo y seguro, donde la entrevistada se sentía cómoda y no obligada a responder. Durante las entrevistas se dieron muestras de empatía y apoyo, lo que le hizo saber a cada entrevistada que su bienestar era una prioridad (Barbera e Inciarte, 2012; Palacios, 2025).

Se hace fundamental resaltar que se realizó un trabajo colaborativo entre profesionales de ingeniería y psicología, así como con la comunidad y actores locales, que permitió recopilar información de los eventos 356, 365 y 875 reportados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) entre los años 2017 y 2023 y suministrados por la administración distrital.

La selección de la información se dio a partir de bases de datos especializadas que contienen información puntual y actualizada de eventos de salud pública y violencia en todas las regiones del país. Los eventos 356, 365 y 875 corresponden a intento de suicidio, intoxicaciones y violencia de género e intrafamiliar, respectivamente, y representan un indicador de gran relevancia en el análisis de violencias de género desde los determinantes sociales de salud (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025). El análisis de las violencias de género a partir de esta información apoyó el desarrollo de estrategias preventivas y de intervención.

Las bases de datos cuentan con 465 registros de mujeres para el evento 356; 297 para el evento 365, y 3 030 para el evento 875. Cada registro incluye la identificación del evento con su código y nombre; los datos demográficos y de residencia del paciente; los detalles del evento (fechas de inicio y notificación, diagnóstico clínico y tratamiento); la clasificación del caso (confirmado, probable o sospechoso); la fuente de notificación y el nivel de atención; los factores de riesgo, y las circunstancias del evento, entre otros datos (Contreras, 2018; Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021).

El *clustering* es el proceso que se utiliza para encontrar similitudes entre los datos y dividirlos en grupos diferenciados (clústeres), por medio de la identificación de patrones, teniendo cuenta a su vez el contexto psicosocial y territorial. Este proceso se usó para reconocer las variables que más aportan al perfil de víctima y agrupar las similitudes, de modo tal que permitió reconocer los patrones de violencias en Tumaco (Hjellbrekke, 2018; Bin Al Abid, 2014).

Estos patrones se correlacionaron a su vez con los determinantes sociales, a partir de la agrupación de datos que proporcionó el *clustering* y que generó el modelo de datos no supervisado. Este modelo permitió determinar el grado de vulnerabilidad y normalización de las violencias de género en Tumaco (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025).

Finalmente, este método utiliza puntos representativos llamados *medoides* y asigna los datos a los clústeres más cercanos, lo que ayudó a identificar grupos de datos similares entre sí y es pertinente para la identificación de los patrones de violencias de género (Bin Al Abid, 2014; Hjellbrekke, 2018).

Resultados

Se identificaron las categorías de las variables de las bases de datos de los eventos Sivigila, y se reconoció la importancia de establecer correlaciones para llevar a cabo el análisis exploratorio. Posteriormente, se realizó el análisis exploratorio inicial de las bases de datos de los eventos Sivigila, lo que permitió identificar aspectos relevantes entre 2017 y 2023.

La incidencia de intentos de suicidio (evento 356) ha mostrado un aumento general a lo largo de los años, al pasar de 79 casos en 2020 a un pico de 124 en 2023, con una mayor incidencia en las mujeres, especialmente en 2017 y 2023. Los casos de intoxicación (evento 365) han fluctuado, con una significativa caída de 176 casos en 2017 a 41 en 2023, sin una clara disparidad de género en la incidencia.

En cuanto a la violencia de género, la identificación de las variables que explican de mejor forma la variabilidad de los datos de los eventos Sivigila dada partir de los análisis permitió establecer que el ciclo de vida, el área de ocurrencia y el régimen de salud al cual pertenece la víctima son elementos comunes en casos de violencia de género en el municipio de Tumaco (Bernal-Monroy et al., 2025; Palacios, 2025).

También se reconoce la presencia de patrones de ocurrencia de la violencia en las áreas de centro poblado y rural disperso. A su vez, los eventos que ocurren en estas áreas para el caso de los intentos de suicidio se ven relacionados directamente con

los ciclos de vida de juventud y adultez, mientras que para los casos de violencia de género e intrafamiliar se relacionan con el ciclo de vida de infancia y primera infancia, específicamente en casos de negligencia y abandono (Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021; Bernal-Monroy et al., 2025).

Se observaron posibles relaciones entre la violencia que padecen las madres con los casos de abandono en la atención de sus hijas. De igual forma, la clasificación dada por el *clustering* permitió establecer la relación de los casos con el grado de vulnerabilidad, de modo tal que se llega a relacionar la normalización de la violencia en los contextos sociales (Hjellbrekke, 2018; Bin Al Abid, 2014).

Fue posible hacer evidente de forma notoria que para los casos de violencia relacionados con los menores de edad se identificó una mayor tasa de denuncia. Esto permite ver que para los menores (una población altamente vulnerable) la violencia no está normalizada, como sí parece ser el caso con la violencia física o psicológica que experimentan las mujeres en ciclos de vida de juventud, adultez y vejez (Palacios, 2025).

De igual manera, se identificó que los casos se encuentran mayoritariamente diferenciados entre las víctimas que conviven con su agresor y las que no. Se evidenció que el primer grupo pertenece al ciclo de vida de primera infancia, juventud y adultez, y sufre violencias de tipo física, psicológica, de negligencia y de abandono. Mientras tanto, dentro del grupo que de víctimas que no conviven con su agresor, se identifica que se encuentran víctimas en ciclos de vida de infancia y adolescencia que sufren violencia del tipo sexual (Bernal-Monroy et al., 2025; Palacios, 2025).

Se estructuró una propuesta diagnóstica tomando, por iniciativa propia y en pro de los intereses comunes, las decisiones más favorables para el desarrollo comunitario a partir de la identificación de las necesidades y aportando cada uno su esfuerzo y experiencias vividas para defender los intereses comunes de manera sistematizada y coordinada con la mayor participación de la población en la decisión de los temas básicos a investigar, en la manera de investigarlos y en el uso de los resultados de la investigación.

El diagnóstico se desarrolló en cuatro momentos: el primero se relacionó con un acercamiento a la comunidad, en donde se convocó a las personas para sensibilizarlas sobre un metaplan a aplicar en un muestreo de la población, enfocado en el reconocimiento de las problemáticas de mayor incidencia en el municipio de Tumaco. El objetivo del metaplan fue reconocer los determinantes sociales que desencadenan la problemática con mayor índice de alerta y, a su vez, las medidas que según las personas convocadas serían pertinentes para la mitigación de los impactos generados (Barbera e Inciarte, 2012; Contreras, 2018).

En cuanto a la recolección de información y el diagnóstico social, se contó con el apoyo y la colaboración de habitantes de la zona que se pueden clasificar como líderes comunitarios y demás habitantes dispuestos a trabajar y contribuir al mejoramiento relacionado con la disminución de la violencia contra las mujeres (Palacios, 2025).

Se elaboró una cartilla para determinar los tipos de violencia denominada “Las estaciones de autocuidado”. La figura 3 muestra las estaciones del autocuidado, diseñadas para ayudar a determinar el autocuidado y la medida en que cuidan a los demás. Estas incluyen: primavera, donde todo es tranquilo; verano, donde se empiezan a ver situaciones que incomodan o están fuera de lo normal; otoño, donde todo se va complicando, con cosas que duelen, lastiman y hacen daño, y, finalmente, invierno, donde todo está complicado y se requiere poner un alto a la situación (Palacios, 2025).

Figura 3. Identificación de violencia psicológica o emocional desde las estaciones del tiempo



Fuente: Palacios 2025).

Las mujeres, niñas y adolescentes pueden sufrir diversos tipos de violencia a lo largo de sus vidas. Esta violencia se normaliza en varios contextos, lo cual no permite que sea identificada y denunciada, especialmente cuando ocurre dentro del entorno familiar o comunitario (Palacios, 2025; Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021).

A continuación se consignan algunas señales de alerta que permiten la identificación de la presencia de violencia (véase tabla 2). Reconocer las características es fundamental para tomar decisiones informadas, indagar e impulsar mecanismos de protección y autocuidado (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011).

Tabla 2. Cuestionario sobre violencia psicológica para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me humilla, me ridiculiza, me ignora o me hace sentir menospreciada en público o en privado.		
Ha revisado mi correo, celular, redes sociales como Facebook y/o WhatsApp sin mi consentimiento, y/o me obliga a compartir información personal.		
Intenta controlar mi comportamiento, mi forma de vestir, de hablar o de ser, obligándome a tomar decisiones en contra de mi voluntad o deseos.		
Me siento vigilada, perseguida, manipulada, controlada, asfixiada, aislada debido a su comportamiento intrusivo y controlador.		
Me critica constantemente, desvaloriza mis logros, me culpa o acusa de manera injusta de problemas o conflictos, haciéndome sentir responsable de los problemas de la relación.		
Me hace comentarios degradantes, humillantes y dolorosos que me hacen sentir insegura o incapaz de tomar decisiones por mí misma.		
Me prohíbe o dificulta encontrarme con familiares y amigos(as). Me siento aislada		
Siento miedo de sus reacciones, comentarios o actitudes, lo que afecta mi bienestar emocional, mis decisiones diarias, o mi capacidad para expresarme libremente.		
Me ha amenazado con hacerse daño si lo dejo, con suicidarse, abandonarme o terminar la relación si no hago lo que me pide.		
Me amenaza con pegarme, encerrarme, quitarme a mis hijos(as), echarme de la casa, asesinarme, etc.		

TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3: baja gravedad La violencia psicológica o emocional puede no ser un problema significativo en tu relación actual. Sin embargo, si alguna de las situaciones mencionadas ocurre ocasionalmente, es importante mantenerse atenta a posibles cambios y buscar apoyo si surge alguna preocupación.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7: gravedad moderada La violencia psicológica o emocional es evidente en tu relación, con varios comportamientos que pueden estar afectando tu bienestar. Es recomendable que busques apoyo o asesoramiento para abordar estas situaciones y considerar estrategias para mejorar tu situación.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad severa La violencia psicológica o emocional en tu relación es extrema y persistente. Estos comportamientos están causando un daño considerable a tu salud mental y emocional. Es urgente buscar asistencia profesional y explorar todas las opciones disponibles para garantizar tu seguridad y bienestar.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres enfrentan diversas situaciones en la vida que las afectan de distintas formas; algunas dolorosas (véase figura 4), otras no tanto, pero se trata de reconocer que todo es un proceso y depende en gran parte del autocuidado de cada una como mujer. Poner un alto a cada situación que las lastima les permite volver a reconocer los acontecimientos y encontrar el equilibrio personal.

Figura 4. Identificación de violencia física a partir de las estaciones



Fuente: Palacios (2025).

La violencia de género se muestra desde varias convenciones que no solamente afectan la integridad física, sino que se relacionan con los ejes emocional, sexual, económico y social de las mujeres. La tabla 3 presenta uno de los principales tipos de violencia de género y sus respectivas características con el objetivo de suministrar aspectos relevantes para su identificación.

Tabla 3. Cuestionario sobre violencia física para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me ha golpeado o rasguñado		
Me ha intentado ahorcar		

Me ha pateado		
Me ha intentado asfixiar		
Me ha zarandeado, sacudido o estrujado		
Me ha pegado y luego se disculpa		
Me ha herido con un arma		
Me ha intentado apuñalar		
Me ha lanzado objetos		
Me ha empujado		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue del 1 al 3: baja gravedad Los incidentes de violencia física en tu relación son limitados. Aun así, cualquier forma de violencia física es seria y merece atención. Mantén vigilancia y considera buscar apoyo si los comportamientos cambian o se vuelven más frecuentes.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue del 4 al 7: gravedad moderada La violencia física ocurre con cierta frecuencia. Estos incidentes son preocupantes y pueden tener un impacto significativo en tu bienestar físico y emocional. Busca apoyo o asesoramiento para abordar estos comportamientos y explorar opciones para tu seguridad.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad alta La violencia física en tu relación es extrema y persistente. Estos comportamientos representan una amenaza seria para tu seguridad y salud. Es urgente buscar asistencia profesional y considerar todas las opciones disponibles para garantizar tu protección y bienestar.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

La autoevaluación del cuidado emocional y personal es importante en la tipificación que una persona presenta con respecto a su bienestar mental, físico y social (véase tabla 4). A continuación, se muestran los aspectos a tener como referencia para la evaluación mencionada.

Tabla 4. Cuestionario sobre violencia económica para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: sí lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Ha roto las cosas u objetos que son importantes para mí.		
Se ha negado a pagar gastos que le corresponden.		
Me obliga a rendir cuentas sobre cómo gasto el dinero, inclusive de mis propios ingresos.		
El padre de mis hijos e hijas no realiza el pago oportuno de la cuota alimentaria.		
Debo entregar mi sueldo para que otra persona lo administre.		
No me permite participar en la toma de decisiones económicas que me afectan, por ejemplo, elegir lo que se va a comprar		
El salario que recibo no se corresponde con el trabajo que realizo.		
Me ha prohibido trabajar.		
Me ha quitado u ocultado documentos personales o pertenencias.		
Me condiciona la entrega de dinero, por ejemplo “yo pago esto, pero tú debes comportarte de esta manera”		
Ha dispuesto de mis bienes, sin mi consentimiento, por ejemplo, poniendo en venta la casa familiar.		
En la división de bienes no recibí lo que me correspondía.		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados, siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3: baja gravedad Las incidencias de violencia patrimonial o económica son limitadas. Aunque es importante estar atenta a cualquier comportamiento de control o manipulación, no se presentan formas graves de violencia económica.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7: gravedad moderada La violencia patrimonial o económica es evidente en varias áreas. Estos comportamientos afectan tu estabilidad económica y autonomía. Considera buscar apoyo para abordar estos problemas.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad severa La violencia patrimonial o económica es extrema y continua. Estos comportamientos representan una amenaza grave para tu estabilidad económica y bienestar. Es urgente buscar ayuda profesional y tomar medidas para proteger tus recursos y derechos.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la autoevaluación del cuidado emocional y sexual, la tabla 5 muestra lo correspondiente a los indicadores del nivel de conciencia, compromiso y bienestar relacionados con la relación que una persona tiene con lo que corresponde a sus emociones, vínculos afectivos y experiencias sexuales (véase tabla 5).

Tabla 5. Cuestionario sobre violencia sexual para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me he sentido presionada u obligada a tener relaciones sexuales.		
Me han forzado a embarazarme.		
Me han presionado u obligado a desnudarme delante de otras personas.		
Me han impedido planificar.		
He sido víctima de abuso sexual o violación.		
Me han obligado a abortar.		
Mi jefe o mi profesor me ha insinuado o solicitado que debo tener relaciones sexuales con él para no afectar mi desempeño laboral o educativo.		
Me han obligado a prostituirme.		
Me han obligado o presionado a masturbarme o a masturbar a otras personas cuando no me apetece.		
Me han presionado u obligado a tener relaciones sexuales sin protección		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados. Te recomendamos seguir las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7	Acude a una entidad de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

Discusión

La violencia intrafamiliar tiene muchas definiciones en la literatura. Comúnmente se puede definir como todo acto de violencia física, psicológica, sexual o económica, entre otros tipos. En Colombia, el Concepto 123 de 2017 del Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar (ICBF) define la violencia intrafamiliar como “una problemática que atenta y destruye la unidad y armonía familiar consagrada en la Constitución Política” (párr. 1). Por consiguiente, existen múltiples clasificaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013).

Por medio del Decreto 3518 de 2006, el presidente de la República creó y reglamentó el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), cuyo objeto corresponde a la “provisión en forma sistemática y oportuna de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población” (Ministerio de la Protección Social, 2006, art. 1).

Al evaluar el comportamiento de la violencia en Colombia, se hace evidente la necesidad de construir un mecanismo que nos permita caracterizar y clasificar los tipos de violencia intrafamiliar en la población víctima, teniendo como fuente de referencia los casos reportados, la historia clínica de los pacientes, las variables demográficas y la información socioeconómica (Bernal-Monroy et al., 2025).

En el informe mundial sobre la violencia y la salud traducido por la Organización Panamericana de la Salud, no existe país ni comunidad en el mundo que se salve de la violencia. Según la OMS (2002), “cada año, más de 1,6 millones de personas en el mundo pierden la vida violentamente” (p. 2). Además, el informe clasifica la violencia en tres categorías—violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva—según el autor del acto violento; estas categorías, a su vez, se subdividen en tipos de violencia más específicos: violencia de familia o pareja y comunidad, y violencia colectiva social, política y económica. De esta manera, según el informe, la violencia intrafamiliar o de pareja es un tipo de violencia dentro de la categoría de violencia interpersonal, la cual se define como aquel acto violento que en la mayoría de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar.

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, s.f.) declara que:

Son prioridades institucionales y vitales, en todos los ámbitos, la mitigación de riesgos y los programas para prevenir y responder a la violencia de género. En ese sentido, ACNUR colabora con socios, gobiernos y comunidades para hacer frente a la violencia de género e implementar programas de calidad que permitan prevenir, mitigar y dar respuesta a los casos. El principal propósito que persigue es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas y desplazadas; por ello, apoya a los Estados para garantizar que las poblaciones de interés no sufran violencia de género. (párr. 6)

Puesto que la violencia de género es una problemática social que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, esta violencia no solo tiene un impacto devastador en las víctimas, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad y discriminación en la sociedad (Damiani, 1997).

En muchos contextos, la violencia de género está profundamente arraigada en normas culturales y estereotipos de género que denigran a la mujer. Las creencias que sostienen que los hombres deben ejercer control sobre las mujeres contribuyen a un entorno donde la violencia se normaliza, y las mujeres muchas veces no denuncian por miedo, vergüenza o desconfianza en el sistema judicial. Tal es el caso del municipio de Tumaco, donde el impacto de la violencia de género va más allá de lo físico, y las secuelas psicológicas y de salud mental pueden ser devastadoras. Las sobrevivientes a menudo enfrentan ansiedad, depresión y traumas que afectan su vida diaria y su bienestar general (Tovar Sánchez, 2019; Wenger et al., 1962).

Es fundamental que la sociedad, en su conjunto, asuma la responsabilidad de mitigar la violencia de género. Esto implica promover la educación en igualdad, fomentar el respeto y la empatía y apoyar a las víctimas por medio de recursos accesibles que resulten efectivos. También es crucial que los gobiernos implementen políticas públicas que protejan a las mujeres y sancionen adecuadamente a los agresores.

La lucha contra la violencia de género es una tarea colectiva de la que no estamos exentos y a la que cada uno de nosotros puede contribuir, ya sea alzando la voz, apoyando a las víctimas o educando a las futuras generaciones sobre la importancia del respeto y la igualdad. Solo por medio de un compromiso conjunto podremos construir un futuro libre de violencia para todas las mujeres y niñas en el mundo.

La violencia de género en Tumaco —un puerto en la costa pacífica de Colombia— es un problema grave y complejo, influenciado por factores sociales, culturales y económicos. La cultura del silencio y la falta de confianza en las instituciones son barreras significativas que impiden que las víctimas denuncien y reciban apoyo.

Además, la desigualdad económica y la falta de oportunidades laborales contribuyen a la dependencia de las mujeres, lo que dificulta su capacidad para escapar de situaciones abusivas. En un contexto donde la violencia se normaliza, es esencial promover la educación en igualdad de género y empoderar a las mujeres.

Organizaciones locales, nacionales e internacionales están trabajando para abordar esta problemática, ofreciendo apoyo a las víctimas y promoviendo la sensibilización en la comunidad. Sin embargo, se necesita un esfuerzo continuo y coordinado para crear un

entorno seguro y equitativo para todas las mujeres en el municipio de Tumaco y en toda Colombia. La mitigación de la violencia de género requiere un compromiso colectivo.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para el beneficio de la comunidad, recomendó la siguiente ruta de atención, en caso de que se presente algún tipo de violencia ya mencionados: "Informar el hecho a la policía nacional o en unidades especializadas, solicitar medidas de protección ante las autoridades competentes, recibir asistencia médica y forense en centros de salud y en medicina legal, denunciar ante la Fiscalía" (Policía Nacional de Colombia, 2025).

Conclusiones

El estudio realizado implementó técnicas de aprendizaje automático, específicamente *clustering*, para analizar los datos relacionados con eventos de violencia en el municipio de Tumaco, Nariño. Este enfoque permitió identificar las variables que inciden en los determinantes sociales de la violencia de género, como problemas de pareja, ciclo de vida y tipo de régimen de salud.

Los resultados destacaron la importancia de abordar tanto la violencia física como las secuelas psicológicas, lo que proporciona una base para estrategias de intervención más precisas y efectivas. Los análisis mediante técnicas de aprendizaje automático revelaron patrones de vulnerabilidad entre las víctimas de violencia de género y femicidios en Tumaco.

Los clústeres identificados muestran diferencias en la experiencia de violencia según el ciclo de vida, el área de ocurrencia y el tipo de régimen de salud. La identificación de estos patrones permite hacer evidente la necesidad de estrategias de prevención adaptadas a diferentes grupos demográficos y contextos sociales, así como la importancia de empoderar a las mujeres para que denuncien la violencia.

La implementación de modelos de datos basados en *clustering* proporciona una herramienta importante para las entidades gubernamentales y organizaciones locales en la planificación y ejecución de estrategias de intervención. El análisis detallado de los determinantes sociales y los patrones de violencia permite diseñar políticas más efectivas para la prevención y el manejo de la violencia de género, lo que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Tumaco, Nariño.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (s. f.). *Violencia de género*. <https://www.acnur.org/violencia-de-genero#:~:text=Para%2520ACNUR%252C%2520son%2520prioridades%2520institucionales,a%2520la%2520violencia%2520de%2520género.&text=Para%2520ACNUR%252C%2520son%2520prioridades%2520institucionales,a%2520la%2520violencia%2520de%2520género>
- Barbera, N., e Inciarte, F. (2012). Fenomenología y hermenéutica: Dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
- Bernal-Monroy, E. R., Castañeda-Monroy, E. D., Rentería-Ramos, R. R., Campaña-Bastidas, S. E., Barrera, J., Palacios-Yampuezan, T. M., González Gustin, O. L., Tobar-Torres, C. F., y Ceballos-Villada, Z. R. (2025). Detection of victimization patterns and risk of gender violence through machine learning algorithms. *Informatics*, 12(1), 21. <https://doi.org/10.3390/informatics12010021>
- Bin Al Abid, F. (2014). A novel approach for PAM clustering method. *International Journal of Computer Applications*, 86(17), 975-8887. <https://www.doi.org/10.5120/15074-3039>
- Damiani, L. F. (1997). *Epistemología y ciencia en la modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Gadamer, H. -G., y Boehm, G. (Eds.). (1976). *Seminar: Philosophische Hermeneutik*. Suhrkamp.
- Hjellbrekke, J. (2018). *Multiple correspondence analysis for the social sciences*. Routledge.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia* (4.ª ed.). CIEA-SYPAL.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Concepto 123 de 2017 sobre violencia intrafamiliar*. Defensoría del Pueblo.
- Manrique-Hernández, J., y Prieto-Bustos, W. O. (2021). Determinantes del conflicto y transformación de la violencia en el posconflicto en Colombia. En W. O. Prieto-Bustos y J. Manrique-Hernández (Eds.), *Conflicto armado y desplazamiento forzado: Un caso de migración forzada en Colombia* (pp. 31-73). <https://doi.org/10.14718/9789585133907.2021.1>

Ministerio de la Protección Social. (2006, 9 de octubre). *Decreto número 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-3518-de-2006.pdf>

Morales, J. T. (2011). Fenomenología y hermenéutica como epistemología de la investigación. *Revista Paradigma*, 32(2), 7-22.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/f050efba-691a-401b-8fe3-11201cab4ed7/content>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/abb951e3-7845-47bb-b86c-eb34280b7cec/content>

Palacios, T. (2025). *Identificación de determinantes sociales en la mitigación de violencia contra la mujer la población de la fundación Nuevo Renacer del municipio de Tumaco (N), mediante el uso de una herramienta desde la inteligencia artificial* [Proyecto aplicado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/67392>

Policía Nacional de Colombia. (2025). *Ruta nacional de atención a víctimas de violencia de género: Acciones a seguir en caso de ser víctima o conocer un hecho de violencia de género*. Policía Nacional de Colombia.

Tovar Sánchez, V. (2019). *Mujeres: Las verdaderas víctimas del reacomodo criminal en Tumaco* [Trabajo de grado, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/7670>

Wenger, M. A., Jones, F. N., y Jones, M. H. (1962). Emotional behavior. En D. K. Candland (Ed.), *Emotion: Bodily change*. Van Nostrand.